



**ALCALDÍA  
SAN PEDRO  
DE MACORÍS  
GESTIÓN 2024-2028**

Calle Anacaona Moscoso No. 1  
San Pedro de Macorís, R. D.  
Apartado Postal No 65

Teléfonos: (809) 529-7815  
(809) 529-4717  
Fax: (809) 246-0707  
info@alcaldiasanpedro.gob.do  
E-Mail: alcaldia@alcaldiasanpedro.gob.do

**2 de junio de 2024**  
San Pedro de Macorís

**Al: Dr. Rubén Ventura Taylor**  
**Director de Planificación y Programación Municipal (DPPM)**

**Asunto: Confirmación de Puesto, Designación Coordinador Técnico**  
**Conformación del Equipo Técnico**

Distinguido Director:

Después de un cordial saludo, le informamos que, en virtud de lo que establece el artículo 122 de la ley I76<sup>o</sup>7 del Distrito Nacional y los Municipios, hemos iniciado la **formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2028** de este Municipio de San Pedro de Macorís, tal como lo indica la guía correspondiente, cuyo primer paso es la formalización del proceso de planificación en el ayuntamiento, por lo que **hemos decidido conformar el Comité Técnico**, y designarle para ser parte del mismo, como **Coordinador Técnico**, en su condición de **Director de Planificación y Programación Municipal**

El Comité Técnico se crea con la finalidad de asegurar la coordinación al interior del Ayuntamiento, durante el proceso de planificación. Este Comité estará conformado por un equipo de trabajo permanente integrado por algunos directores/as y encargados/as de direcciones y departamentos, y el Alcalde Municipal.

Entre las atribuciones del Comité Técnico, se encuentra *“colaborar con el proceso de formulación del PMD, y apoyar de manera constante a la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís, en todo lo relacionado con la gestión de sus programas y proyectos”*.

En espera de contar con su grata participación y el aporte de sus valiosas ideas para el bienestar de los munícipes, queda de usted;

Muy Atentamente,

**Ing. Raymundo Ortiz Díaz**  
**Alcalde Municipal**

